



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre dos (02) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (SIMULACIÓN)
INSTAURADA POR ALEXANDRA LONDOÑO RODRÍGUEZ
CONTRA LAS SUCESIONES INTESTADAS ACUMULADAS DE
ANA TULIA BOTERO DE LONDOÑO Y OTROS. RADICACIÓN
No.2016-00306-00.-

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por la Sala Civil del
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué en sentencia
de segunda instancia adiada el 12 de octubre de 2022 que
modificó parcialmente el fallo emitido por este Despacho el 11
de noviembre de 2021.

Por secretaría procédase a liquidar las costas del proceso.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ

Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **463529ec9bb99339ec237b3d37018d9a67f9a54f49f1e68d0adf47b3acff64e4**

Documento generado en 02/11/2022 03:31:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>